

ESTADO



Severa crisis de seguridad y credibilidad del transporte público en SLP: Desfassiu

El pleno del Congreso del Estado aprobó por mayoría el Punto de Acuerdo presentado por el diputado Sergio Desfassiu Cabello para exhortar al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Ramiro Robledo López, así como al Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Manuel Lozano Nieto, a que implementen acciones necesarias para que las Empresas de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí respeten la jornada de trabajo de ocho horas de los operadores, así como también que todos gocen de las prestaciones de ley.

En su exposición de motivos, el legislador señala que los conductores del servicio público trabajan sin prestaciones de ley, como Seguro Social y se encuentran en pésimas condiciones laborales, lo que se agudiza con las extensas jornadas de trabajo que tienen día a día, provocando severos percances en la vía pública dañando la integridad del pasajero y del transeúnte. "El transporte público de San Luis Potosí, atraviesa por una severa crisis de credibilidad y seguridad ante miles de potosinos, los hechos en los que se ven involucrados diariamente, restan confianza para su uso cotidiano, pues nadie está ajeno a presenciar algún percance protagonizado por estos automotores en las concurrencias vialidades en la capital potosina", indica.

Señala que de acuerdo a



Sergio Desfassiu Cabello.

cifras emitidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes derivadas del proceso de Revista 2016, en San Luis Potosí y zona metropolitana operan mil 153 autobuses de transporte, de los cuales mil 130 están en condiciones tanto físicas como mecánicas para ofrecer un servicio eficaz y de calidad a la ciudadanía, es decir, el 98% de los camiones son aptos para transportar y transitar por las calles y avenidas de la mancha urbana.

Sin embargo, añade que pese a las alentadoras cifras, durante los primeros ocho meses de 2016, de acuerdo a los registros de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal en el Departamento de Hechos de Tránsito Terrestres, los camiones urbanos fueron los actores principales de alarmantes accidentes viales que dejaron cuantiosas pérdidas económicas y personas gravemente lesionadas.

Se entregarán buenas cuentas a los ciudadanos: Óscar bautista

El consenso, el diálogo y la suma de voluntades, han sido las principales herramientas de la actual legislatura local para sacar adelante el trabajo y las iniciativas que permitirán garantizar una mejor convivencia de la ciudadanía, aseguró el presidente de la Comisión de Gobernación del Congreso del Estado, diputado Oscar Bautista Villegas, al tiempo de reconocer que a pesar de la complejidad en la conformación de la legislatura, es un hecho que en su momento se van a entregar buenas cuentas a los potosinos.

El legislador aseguró que a pesar de enfrenar prácticamente un año preelectoral, el trabajo del Congreso del Estado, no se frenará, pues recordó que en el caso particular de los legisladores que tenga aspiraciones para buscar la reelección deberán de solicitar anticipación con tres meses de licencia a fin de garantizar una mayor transparencia, honestidad, equidad y legalidad.

En este sentido, expuso que "este ha sido un Congreso del Estado con un estilo diferente a todas las legislaturas anteriores, sobre todo, considerando que es más complicado alcanzar acuerdos entre los 9 partidos políticos representados en esta soberanía, aunque lo más importante es que esto no ha sido una limitante para sa-



Oscar Bautista Villegas.

car adelante las reformas e iniciativas importantes que se ven traducidas en un verdadero beneficio para los potosinos.

"Lo que más nos importa es cumplir los compromisos que hicimos con la gente y seguir trabajando por San Luis Potosí. Además afortunadamente se han sacado adelante temas relevantes como en el tema electoral, en donde la reforma de carácter constitucional se logró garantizar la paridad de género.", afirmó.

El diputado Oscar Bautista, reiteró que más que estar pensando en que será este 2017, un año preelectoral, los diputados de la actual legislatura deberán asumir su compromiso por sacar adelante los temas que se encuentran pendientes para que al final de la legislatura se haya entregado buenas cuentas a los potosinos.

López Obrador estará hoy en SLP

Andrés Manuel López Obrador, presidente del Comité Ejecutivo Nacional de MORENA, estará hoy en San Luis Potosí, en donde suscribirá un Acuerdo de Unidad por la Prosperidad del pueblo y el Renacimiento de México.

El evento está programado a las 14:00 horas en la Plaza del Carmen, en donde se espera la asistencia de un considerable número de potosinos que tapasqueño con el político tabasqueño.

Durante este domingo, el dirigente de MORENA estará por la mañana en la ciudad de Querétaro, en el Jardín Guerrero, y al término de ese evento viajará con destino a San Luis Potosí.

El acuerdo de Unidad por la Prosperidad del pueblo y el Renacimiento de México es para lograr, entre todos y desde abajo, de manera pacífica, la transformación que necesita nuestro país.

Ayer estuvo en Oaxaca, en donde recordó que un 18 de marzo, pero de 1938, Lázaro Cárdenas expropió el petróleo para beneficio de los mexicanos.

"Ahora estos traidorzuelos



El presidente del Comité Ejecutivo Nacional de MORENA, Andrés Manuel López Obrador suscribirá un Acuerdo de Unidad por la Prosperidad del pueblo y el Renacimiento de México.

lo han vuelto a entregar. Hacemos el compromiso con los que han luchado por mantener los bienes, les decimos que cuando triunfe nuestro movimiento revisaremos las

reformas y el pueblo decidirá lo que más nos conviene a todos", expresó.

López Obrador recordó al líder social oaxaqueño, Ricardo Flores Magón, quien

decía que "solo el pueblo puede salvar al pueblo" y, agregó, "solo el pueblo organizado puede salvar a la nación". Resaltó que esa es la razón principal del acuerdo.

Obligación de los Estados promover, respetar y garantizar los derechos humanos: STJE

El respeto de los derechos humanos mediante la aplicación de los tratados internacionales es un tema que no solo compete al juzgador sino a la sociedad en general porque su implicación va más allá de solamente abordar temas que atañen a la libertad, la justicia y la paz que debe tenerse en el mundo con base al reconocimiento de la dignidad humana, expresó el magistrado Juan Paulo Almazán Cue, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en la apertura de una jornada de capacitación en esta materia a funcionarios del Poder Judicial del Estado.

Agregó que "las implicaciones más relevantes del Derecho Internacional en materia de derechos humanos se refieren a las obligaciones de los Estados a través

de sus instituciones de asumir la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos con acciones que faciliten su disfrute".

Esta capacitación en la que participaron magistrados, jueces y personal jurisdiccional consistió en la impartición de la conferencia "La Aplicación de Tratados Internacionales en Materia de Derechos Humanos", la presentación de diversas plataformas de información y distribución de material de consulta; actividad que fue organizada por la Comisión de Ética del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y el Centro de Ética Judicial A.C.

En su exposición, el Doctor Emilio Mauz Ratz, experto en temas de derecho internacional y derechos humanos, expuso sobre la interpretación

y aplicación del derecho internacional en nuestro país, el cual ha adquirido cada vez mayor importancia tanto por el crecimiento exponencial de los tratados adoptados por México, como por el mandato constitucional que desde el año 2011 tienen todas las autoridades de los tres poderes y niveles de gobierno de aplicarlos para garantizar los derechos humanos.

La relevancia de este tema se resume en que los tratados internacionales pueden contener disposiciones que amplíen el derecho de los particulares y ante ello, las autoridades, en esta caso los juzgadores, deben buscar una interpretación que armonice lo que establecen nuestra Constitución y los tratados que otorgan la mayor protección a las personas, finalizó.



El Magistrado Presidente del STJE, Juan Paulo Almazán Cue, puso en marcha la jornada de capacitación en Derechos Humanos, a funcionarios del Poder Judicial del Estado.

Demandan protección de datos personales

Las diputadas que integran la Comisión de Acceso a la Información Pública del Congreso del Estado proponen expedir la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado.

Esto, a efecto de concurrir en la garantía de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados y cumplir con el mandato legal establecido en el artículo segundo transitorio del decreto por el que se expide la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, por el cual, las leyes vigentes de las Entidades Federativas en la materia deberán ajustarse a las disposiciones previstas en la nueva norma en un plazo de seis meses siguientes contado a partir de su entrada en vigor.

Se establece que a partir del 8 de febrero de 2014 iniciaron su vigencia las modificaciones constitucionales en materia de protección de datos personales; de aquí las materias relacionadas con el derecho de acceso a la información, como lo es la de protección de datos personales, se fijan como concurrentes, es decir, que en tales materias inciden simultáneamente los órdenes federal, de las entidades federativas y de los municipios.

Con ello, dijo que se establece un nuevo parámetro de configuración normativa tanto para la federación como para los Estados, pues las materias de Transparencia y Acceso a la Información; Protección de Datos Personales y Archivos dejan de ser materias coincidentes clásicas

DIRECTORIO

Director: **Roberto Villegas**

Subdirector: **Ramiro Robledo López**

Presidente: **Dr. Alejandro Villegas Méndez**

Directora General: **Dr. Raquel Villegas Méndez**

Tel.: 156-11-40 / 156-11-40

El Heraldillo

Teléfono: 156-11-40 / 156-11-40

www.elheraldillo.com.mx

Dr. Víctor Manuel Cordero: Subdirector General

Dr. Víctor Manuel Cordero: Subdirector General

UUVS

Unidad de Vigilancia y Seguridad

Tel.: 156-11-40

UUVS

Unidad de Vigilancia y Seguridad

Tel.: 156-11-40

Teléfono de Emergencias:

Bombas	156-11-40	Atención al Ciudadano	156-11-40
Seguridad	156-11-40	Defensa	156-11-40
Tránsito Municipal	156-11-40	Defensa	156-11-40
Defensa	156-11-40	Defensa	156-11-40
Defensa	156-11-40	Defensa	156-11-40